

DOCUMENTACION

- 1. Nuevos acuerdos sobre la negociación.**
 - 1.1. Acuerdos suscritos en Ginebra, Suiza, por el gobierno de la república y la delegación del FMLN, ante el Secretario General de las Naciones Unidas.
 - 1.2. El gobierno de la República de El Salvador. Propuesta de calendarización.
 - 1.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Plan de negociación para conquistar la paz.
 - 1.4. Agenda general y calendario del proceso completo de negociación.
- 2. El primero de mayo.**
 - 2.1. Los trabajadores salvadoreños a nuestro pueblo, y demás pueblos del mundo. Documento conjunto.
 - 2.2. La Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) saluda a toda la clase trabajadora en este 104 aniversario.
 - 2.3. Los partidos políticos a los trabajadores salvadoreños.
- 3. Fuerza Armada.**
 - 3.1. La Fuerza Armada de El Salvador. Pronunciamiento.
 - 3.2. Lic. Alfredo Cristiani, Presidente de la República. La lucha por la paz, la democracia, la libertad han exigido a la Fuerza Armada una superación
 - 3.3. Oficiales jóvenes "Domingo Monterrosa vive". Pronunciamiento.
- 4. Partidos políticos.**
 - 4.1. CPDN, PDC, UNOC, UNTS, PSD, MNR, MPSC, FESACORA, CTS, AGEPYM, UPD, CONFRAS, FESINCONSTRAN, STTIUSA.
Carta abierta al Señor Presidente Alfredo Cristiani y a su partido ARENA.
- 5. Cumbre presidencial.**
 - 5.1. Declaración de Montelimar.



1. Nuevos acuerdos sobre la negociación.

1.1. Acuerdos suscritos en Ginebra, Suiza, por el gobierno de la república y la delegación del FMLN, ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

A solicitud de los presidentes centroamericanos y en el marco del mandato de buenos oficios que me confirió el Consejo de Seguridad a través de la resolución 637 del 27 de julio de 1989, he celebrado consultas con el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, con miras a convenir el formato, la mecánica y el ritmo de un proceso orientado a lograr en el plazo más breve posible, bajo mis auspicios, el fin definitivo del conflicto armado en ese país. He aceptado llevar a cabo este esfuerzo a pedido del gobierno y del FMLN y porque he recibido seguridades de ambas partes de que existe un propósito serio y de buena fe de buscar dicho fin por la vía de la negociación. Como resultado de mis consultas, el gobierno y el FMLN, han convenido en los puntos que enumeran más adelante, que tienen el propósito de asegurar que el proceso se desarrolle de un manera eficiente y seria, y que fomente la confianza mutua mediante garantías apropiadas.

Estimo que la preservación escrupulosa de estas garantías, más allá de su importancia intrínseca, dará una indicación de la voluntad y capacidad de las partes para cumplir con los compromisos que contraigan en el curso de la negociación. En este entendido, el gobierno y el FMLN se han comprometido a no abandonar el proceso de negociación.

1. El propósito del proceso, será el de terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

El objetivo inicial será el de lograr acuerdos políticos para la concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil; lo que deberá ser verificado por las Naciones Unidas, sujeto a la aprobación del Consejo de Seguridad. Logrado lo anterior, el proceso deberá con-

ducir al establecimiento de las garantías y las condiciones necesarias para la reincorporación de los integrantes del FMLN, dentro de un marco de plena legalidad a la vida civil, institucional y política del país.

2. El proceso se realizará bajo los auspicios del Secretario General y de manera continua e ininterrumpida.

3. Con el objeto de asegurar el buen resultado del proceso de negociación, el gobierno y el FMLN aceptan un método que será desarrollado mediante dos tipos de actividades complementarias: el diálogo directo entre comisiones negociadoras con la activa participación del Secretario General o su representante y la intermediación del Secretario General o su representante entre las partes, asegurándose que tanto el gobierno como el FMLN estén comprometidos al más alto nivel. El Secretario General procurará que dichas actividades se realicen de manera que contribuyan genuinamente al éxito del proceso. El gobierno y el FMLN asegurarán que sus comisiones negociadoras estén plenamente facultadas para discutir y concertar acuerdos.

4. El gobierno y el FMLN convienen en que el proceso se desarrollará dentro de la más estricta reserva. La única información pública sobre su desarrollo será aquella que proporcione el Secretario General o su representante autorizado.

5. El Secretario General, en forma discrecional, podrá mantener contactos confidenciales con gobiernos de estados miembros de las Naciones Unidas o agrupaciones de éstos que puedan coadyuvar al buen éxito del proceso mediante su asesoramiento y apoyo.

6. El gobierno de El Salvador y el FMLN coinciden en que los partidos políticos y otras organizaciones sociales representativas existentes en El Salvador, tienen un papel importante en la consecución de la paz. Reconocen asimismo la necesidad de que tanto el gobierno como el FMLN mantendrán mecanismos

adecuados y permanentes de información y consulta con dichos partidos y organizaciones sociales del país, debiendo comprometerse éstos a guardar la reserva necesaria para el buen desarrollo del proceso de diálogo. Cuando se estime conveniente —y de común acuerdo— las comisiones podrán invitar a representantes de estos partidos y organizaciones para recibir sus aportes.

7. El gobierno y el FMLN reconocen asimismo la utilidad de que el Secretario General mantenga contactos con personas y entidades salvadoreñas cuya contribución pueda ser de utilidad para sus esfuerzos.

Ginebra, Suiza, 4 de abril de 1990.

1.2. El gobierno de la República de El Salvador. Propuesta de calendarización.

El gobierno de la República de El Salvador, al reiniciar el proceso de diálogo con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, presenta algunas consideraciones de fondo sobre su enfoque de la etapa en que se encuentra el conflicto y de la forma de hacer avanzar su solución:

I. La paz es parte fundamental del bien común, que con tanto afán persigue y anhela nuestro pueblo, y que el gobierno de la república convierte en su mejor propósito al iniciar su gestión el 1 de junio de 1989.

Y es que la paz, no sólo es piedra angular para el desarrollo de los pueblos, sino que es sinónimo del mismo por cuanto lo engendra, lo promociona, lo robustece y permite su proyección en todas las dimensiones y en todas las direcciones.

Con lo anterior, debe quedar claro que la voluntad del gobierno no responde a una amenaza, y que tampoco considera una posición realista el que se pueda considerar que el arma da el monopolio de la verdad. Por el otro lado, el gobierno tampoco considera realista el dejar por fuera al FMLN en la búsqueda del consenso nacional que nos permita pasar a una pacificación real, que cree el ambiente para que las diferencias se ventilen y se resuelvan en el campo estrictamente político.

II. El gobierno de la República, reitera su absoluta convicción pacífica y democrática, la que ha sido expresada en los acuerdos suscritos a partir de Esquipulas II, declaraciones subsiguientes, y dentro del marco que establece la Constitución, reconoce en el diálogo un proceso irreversible para restaurar al más corto plazo la armonía y reconciliación de la familia salvadoreña.

Esta posición se fortalece con la presencia de Naciones Unidas por intermedio de su Secretario General que, al actuar dentro de los lineamientos que le señala la Resolución 637 del Consejo de Seguridad y los acuerdos de Ginebra, consolida el proceso de pacifi-

cación que a nivel regional han promovido los mandatarios de Centroamérica.

III. El conflicto salvadoreño, por circunstancias nacionales, regionales y mundiales, está inevitablemente en vías de solución.

Luego de diez años de enfrentamiento armado, si bien los grupos políticos armados no han desaparecido, no tienen ninguna posibilidad de ganar el poder por la vía militar. El insistir por esa vía, es continuar generando violencia que afecta injustamente a la población civil, lo cual no tiene ninguna justificación, tiene que terminarse, y eso es lo que impulsa al gobierno a buscar por la vía de la negociación, un acuerdo que termine con esa violencia al menor tiempo posible.

IV. La concepción que el gobierno tiene del conflicto es global, en el sentido que, para superarlo, hay que enfocar diversos aspectos de la realidad nacional en el marco de un tratamiento articulado, progresivo y racional, que haga posible cesar el enfrentamiento armado, acordar la paz, reunificar la sociedad salvadoreña por medio del perfeccionamiento del proceso democrático ya existente y garantizar el desarrollo irreversible de dicho proceso. Es antihistórico y está fuera de la realidad el pretender que la sociedad cambie antes que cese la violencia, cuando es precisamente ésta, la que dificulta el cambio evolutivo de la sociedad. Lo natural y lógico es lograr el cese del enfrentamiento armado sobre la base de acuerdos políticos que tengan relación directa con dicho cese, y luego poder tratar la agenda amplia y concertada en un ambiente en el cual, por haber callado las armas, haya más confianza y más estímulo para alcanzar en un plazo breve el acuerdo definitivo.

V. El gobierno entiende y acepta que en una sociedad democrática, el poder civil emanado de la voluntad del pueblo, debe tener inequívoca preeminen-

cia sobre cualquier otro poder. En tal sentido, es apreciable y notorio el avance institucional que se ha producido en el país, a partir de las elecciones de 1982.

La Fuerza Armada, durante el conflicto, tiene una misión muy especial que cumplir: defender la institucionalidad del país, repeliendo la agresión, cualquiera que sea la justificación que aquella enarbole. Es absolutamente claro que, una vez avanzada la pacificación, en la misma medida la Fuerza Armada tendrá que irse ajustando, cualitativa y cuantitativamente, a los requerimientos normales de un país democrático; y, por otra parte, está dentro de la misma lógica afirmar que el avance democrático, con todo lo que significa la ordenación institucional progresiva, ubicará a la Fuerza Armada en su papel dentro de una sociedad pacificada.

El FMLN, para avanzar con seriedad y realismo en la negociación, tiene que aceptar que El Salvador de 1990 no es El Salvador de 1979, y no puede seguir ignorando que ya existe un proceso democrático, aunque haya coincidencia en la necesidad de seguir impulsándolo y consolidándolo. La reestructuración y la evolución institucional de la Fuerza Armada, son cuestiones importantes a discutirse dentro del proceso de diálogo; pero la existencia misma de la Fuerza Armada no es, en ningún caso, el punto a tratar.

VI. El gobierno considera que lo más práctico y conducente al fin buscado, es formular un orden de trabajo que desarrolle en forma lógica y articulada el tratamiento global de los temas que lleven a la solución definitiva del conflicto.

Las fases propuestas son: cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil, previos los acuerdos políticos inherentes directamente al mismo y el compromiso formal de tratar toda una agenda, convenida por las partes, para llegar a entendimientos concretos y verificables; desmovilización del FMLN, previo el acuerdo sobre los puntos de la agenda dentro del marco de lo que es una negociación y las recíprocas seguridades de cumplimiento; e incorporación del FMLN a la vida institucional y democrática del país, con las garantías del caso.

VII. El gobierno considera que, si la negociación se encausa de una manera razonable, sincera y efectiva, es muy factible cumplir las tres etapas en un breve tiempo, que es lo que necesita y espera el pueblo salvadoreño y reclama la comunidad internacional.

San Salvador, 11 de mayo de 1990.

Propuesta de calendarización.

1. 15 de mayo al 15 de junio de 1990.

Acuerdos políticos para la concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil.

(a) Acuerdos sobre los temas a discutir con la finalidad de concluir entendimientos de consenso y que caben en las siguientes áreas:

1. Reestructuración y evolución de la Fuerza Armada de El Salvador.
2. Administración de justicia.
3. Proceso electoral.
4. Derechos humanos.
5. Reforma constitucional.

(b) Cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil.

El FMLN cesará todas sus actividades armadas, y todo acto que irrespete los derechos de la población civil, así como la internación al país de material bélico. Simultáneamente deberá liberar a todas las personas secuestradas y en su poder.

El gobierno de El Salvador cesará todas las operaciones ofensivas, capturas o allanamientos por razones políticas; propiciará asistencia humanitaria y realizará una campaña que fomente un ambiente de reconciliación.

Supervisión y verificación internacional del cumplimiento de los acuerdos.

2. 15 de junio al 15 de septiembre de 1990.

(a) Concertación de acuerdos sobre los temas del numeral 1A.

(b) Acuerdos sobre los mecanismos, garantías y facilidades para los integrantes del FMLN antes, durante y después de iniciar el proceso de "reincorporación de los integrantes del FMLN, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, institucional y política del país.

(c) Acuerdo sobre medidas de verificación nacional e internacional.

3. 15 de septiembre al 12 de octubre de 1990.

Implementación de los acuerdos del numeral 2, con la consiguiente supervisión y verificación.

1.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Plan de negociación para conquistar la paz.

El FMLN considera que las negociaciones sustantivas que se iniciarán en mayo de 1990 bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas constituyen la oportunidad y la instancia más seria que los salvadoreños hemos conquistado en los últimos años para el logro de una paz justa y duradera que satisfaga las aspiraciones y legítimos derechos de todos los sectores.

Desde 1981 se fue desarrollando en el país un proceso hacia el consenso nacional por la solución negociada a la guerra y en ese proceso, el FMLN ha presentado múltiples iniciativas. En octubre de 1984 se dio inicio al diálogo pero con resistencia a concretar las garantías de una mesa formal de negociación y sin voluntad de negociación real expresada hasta en la negativa al uso expreso de la palabra negociación. Nueve años después, se han conquistado las bases para una negociación seria con garantías mutuas en el marco de Naciones Unidas.

Se inicia ahora realmente la lucha porque los contenidos de la negociación lleven a la democratización real del país. En ese sentido, el FMLN tiene sus puntos de vista y los presentó en las reuniones de México y San José como pasos que movieran a la nación al debate por una verdadera democratización.

Teniendo a la base esta situación, no consideramos ni agendas ni temáticas acabadas las fórmulas de negociación nuestras o de la contraparte. Estamos por la búsqueda de soluciones de consenso nacional que ahora quedó formalmente establecido como el mecanismo más idóneo, al aceptarse la participación de todas las fuerzas políticas y sociales en las negociaciones.

Consideramos que el carácter continuo del diálogo convenido entre las partes permite realizar un esfuerzo serio de búsqueda, elaboración y hasta reelaboración de posiciones para encontrar la salida justa y duradera, concordante con las realidades existentes.

Bases políticas de la solución negociada.

En el año 1989, el FMLN dio un importante paso en la flexibilización de sus posiciones al establecer una concepción de la solución negociada a partir de tres ejes fundamentales: desmilitarización, democratización y pacto económico y social.

La contrapartida a estas demandas políticas centrales sería el cese de fuego, la incorporación del FMLN a la vida política institucional del país y el fin de la

lucha armada.

Es propósito fundamental del FMLN que tal como lo establece el protocolo firmado en Ginebra, se puedan concretar acuerdos políticos satisfactorios para ambas partes en los temas referidos que permitan la concreción de un cese de fuego a corto plazo. La solución política, como consecuencia de la negociación, debe dejar a El Salvador transformado en una sociedad democrática nacional, rompiendo así con el pasado dictatorial, el militarismo y el sistema económico oligárquico cuasi feudal que ha existido.

I. Desmilitarización

El convencimiento de que la negociación es la salida al conflicto salvadoreño tiene como punto de partida, la correlación política, militar y social que muestran los diez años de guerra en los que ninguna fuerza ha podido vencer militarmente a la otra. La nación entera es sometida a un enorme desgaste económico, social, político y humano, resultado del mantenimiento de la guerra y en consecuencia de que, al final del camino de una u otra forma, las partes buscan que un ejército se haya logrado imponer al otro. Lo realista en estas condiciones es un esquema sin victoria militar de nadie y con una victoria política contundente de la sociedad civil en la que estén contemplados los intereses de todas las fuerzas sociales.

El mejor resultado político de esta guerra sería dejar negada la guerra misma para siempre con la desmilitarización total del país. El predominio de la sociedad civil acabaría con la potencialidad de dictaduras militares abiertas o encubiertas y con cualquier razón de lucha armada. Por otro lado, resulta ilógico que si nadie puede ganar la guerra militarmente, se pretenda usar el tiempo y la negociación para obtener allí lo que ninguno pudo obtener en el campo de batalla.

Esta salida, es por otro lado, la más razonable económicamente para sacar al país de la crisis y lograr algún desarrollo. Mantener un ejército para defender una soberanía que nadie ataca y resguardar un orden público que ya nadie pretende subvertir, sería anti-económico. La desmilitarización está a tono con los cambios del mundo actual que buscan el desarme y el proceso gradual de desaparición de los ejércitos. El problema no es tener ejército profesional y supuestamente democrático, sino tener una fuerte sociedad civil pluralista que prescindiera del ejército para mantener la

democracia.

Por otro lado, los ejércitos son esencialmente im-productivos y luego de lo que la guerra ha significado en destrucción como consecuencia de las dictaduras militares, pretender seguir manteniendo un ejército no sólo sería un lujo irresponsable sino que sería estar sentando las bases para otra guerra.

El FMLN entiende la desmilitarización de la sociedad como un proceso, que arranca con el fin de la impunidad de los militares y se va complementando con la reducción, depuración y subordinación del ejército al poder civil, hasta lograr su desaparición como resultado final. En consecuencia, el FMLN sostiene que en la negociación debe llegarse a un conjunto de acuerdos sobre la desmilitarización que aseguren la modificación estructural e irreversible de la actual capacidad de la Fuerza Armada para sobredeterminar a la sociedad civil. Estos acuerdos deben referirse a los puntos siguientes:

1. Cese de la impunidad de los jefes militares

Sin la solución de este punto no hay democratización real y no se estarían dando las condiciones efectivas para lograr un acuerdo de cese de hostilidades. Debe partirse de que la sociedad salvadoreña vive bajo el imperio del terror. Ningún opositor al gobierno se siente seguro a menos que acepte someterse totalmente a las reglas del juego que impone el ejército. Hasta hoy a lo largo de la historia, jamás un jefe militar ha sido juzgado y castigado por crímenes y violaciones a los derechos humanos.

El asesinato de los padres jesuitas, el del doctor Héctor Oquell Colindres, el atentado contra los sindicalistas de FENASTRAS y el asesinato de Monseñor Romero y cualquier otro atentado que sucediera a partir de enero de 1990 deben ser castigados ejemplarmente para que toda la sociedad vuelva a sentirse segura y se pueda producir una real expresión democrática en el país. De la misma manera debe investigarse las matanzas colectivas y las violaciones más comotadas a los derechos humanos ejecutadas por las Fuerzas Armadas con el fin de que se conozca a los hechos, aun y cuando no a todos se les tenga que juzgar.

A partir de resolver ejemplarmente los cuatro casos planteados puede procederse a una amnistía amplia que sea factor de reconciliación nacional. El proceso llevado hasta hoy en el caso de los padres jesuitas, al igual que el de Monseñor Romero, son una burla al pueblo y van en un claro camino al olvido. Es inaceptable como castigo, la cárcel dorada de los oficiales presos en el caso de los jesuitas con derecho a salir cuando quieren

a la calle, con promesa de que sólo estarán en esa situación un tiempo y que toda esa farsa es necesaria para salvar la institución. Estas medidas son más vergonzosas por cuanto ahora se cometió el crimen, se le reconoció oficialmente y nadie lo castigará. Eso sólo infunde más terror a toda la sociedad civil.

No se trata ya de castigar con simples remociones, retiros a cargos políticos o a cómodos cargos de agregados militares en el exterior. Es totalmente ilógico utilizar el argumento de que no se puede juzgar a la Fuerza Armada porque habría que juzgar a las dos partes. Esto sólo sería válido si se le reconociera al ejército del FMLN poder institucional en una solución negociada. En este caso, quien debe ser juzgado, es el poder que supuestamente asumiría las funciones institucionales armadas en el proceso de desmilitarización del país.

2. Depuración

El FMLN entiende la depuración como un proceso que debe desarrollarse hasta sanear a fondo la Fuerza Armada, excluyendo de ella a aquellos elementos o unidades militares, que han desnaturalizado la institución, se han enriquecido aprovechándose de la guerra, son responsables de ignominiosos crímenes y obstruyen sistemáticamente, por las razones anteriores, toda posibilidad de arreglo negociado.

Este proceso debe llevarse a cabo sobre la base de un acuerdo político entre las partes.

No se trata, para nosotros solamente de una remoción superficial de un grupo de oficiales de alto rango. Se trata —insistimos— de una depuración a fondo, ya que ésta es condición esencial y prioritaria para la seguridad de la población civil, para la democratización del país y para la confianza política en la irreversibilidad de la solución negociada.

3. Disolución de los cuerpos de seguridad

Los cuerpos de seguridad del estado también han sido desnaturalizados. Están subordinados al mando militar. En realidad han sido completamente militarizados a partir de la creación de batallones de infantería de guerra en su seno, de la ejecución de misiones estrictamente militares: de su comprometimiento funcional en todo el andamiaje de escuadrones de la muerte y de su actividad de represión de toda forma de oposición política.

4. Reducción

La reducción del tamaño de la Fuerza Armada y, en

consecuencia, de su cuerpo de oficiales es también una condición esencial de la democracia, del desarrollo económico y de la paz regional.

La cuantía y gradualidad en la reducción deben ser materia de acuerdo político entre las partes.

Como primer paso decisivo y fundamental en el proceso de reducción del ejército, es necesario poner fin al reclutamiento forzoso, estableciéndose una reducción del tiempo de servicio de todos los jóvenes del ejército que deseen integrarse a la vida civil con sus familias.

5. Subordinación al poder civil

La subordinación debe ser efectiva y no puramente formal. Todos sabemos que hasta ahora los presidentes civiles han enfrentado dificultades insuperables en la mayor parte de las decisiones relativas a la Fuerza Armada. Esto debe terminar de una vez y para siempre. No hay democracia posible en estas condiciones. Esto contempla reformas constitucionales que garanticen plenamente este punto.

6. Profesionalización y cambio de mentalidad

La profesionalización y cambio de mentalidad es fundamental, ya que el ejército actualmente tiene toda una cultura de poder y de sector privilegiado que de no ser modificada, se opondría tenazmente a la desmilitarización y democratización. Es necesario crear una nueva mentalidad que favorezca los cambios a la modernización económica y política de nuestra sociedad, dejando claro que el militarismo es una etapa histórica que debe cerrarse y que una sociedad democrática desmilitarizada brindará nuevas y mejores oportunidades para el mejoramiento económico-social de las futuras generaciones.

En este sentido, deben realizarse reformas de los oficiales en la Escuela Militar para alcanzar nivel militar realmente profesional y universitario, con la mayor sensibilidad social y comprensión de la obediencia plena al poder civil. Debe terminar la formación retrógrada anticomunista, anticivilista, prepotente, anti-religiosa y de odio a los opositores y fuerzas políticas y sociales organizadas que se inculca en el ejército. Esto implica abrirse a la participación pluralista de toda la sociedad en la formación de los actuales oficiales.

7. Desmantelamiento de las fuerzas paramilitares

Estas fuerzas, conocidas como "Defensa civil", tienen entrenamiento y armamento de infantería de guerra, están subordinados a los mandos militares, han cumplido misiones de guerra y son responsables en gran

medida de la represión, especialmente en áreas rurales y suburbanas.

En una lógica de desmilitarización integral y efectiva, tales estructuras deben ser desarmadas y desmanteladas.

8. Desmilitarización total de la sociedad

El objetivo final, a mediano plazo, debe ser la desaparición total del ejército y de sus aparatos paramilitares. El FMLN también procederá a la desmovilización de todas sus estructuras militares. Esta es una necesidad para la paz estable y duradera, para la democracia y para el desarrollo económico.

La soberanía nacional y el equilibrio regional deberán asegurarse a través de una política que promueva procesos similares de desmilitarización en todos los países centroamericanos.

II. Democratización

La vigencia irrestricta de las libertades democráticas, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos son bases esenciales para la solución negociada. Este concepto general incluye los elementos siguientes:

1. Sistema electoral

Las elecciones deben convertirse, junto con otros factores en instrumento efectivo de la democracia. Para ello, es necesario:

(a) Terminar con el temor de la población y de los activistas por la represión a que se exponen cuando realizan actividades de organización, propaganda o movilización en favor de partidos políticos de oposición.

(b) Modificar el sistema de registro electoral, de tal manera que se haga posible la incorporación a la totalidad de los salvadoreños en la edad apta para votar en un plazo breve.

(c) Modificar la conformación de los organismos electorales.

(d) Garantizar la efectiva supervisión internacional de los procesos electorales.

(e) Asegurar el pluralismo y la representatividad incrementando el número de diputados a la asamblea legislativa y estableciendo la representación proporcional en los concejos municipales.

(f) Asegurar el acceso equitativo de todos los partidos a los medios de prensa y propaganda.

Todos estos puntos requieren acuerdos concretos en

las 3 mesas de concertación: la del gobierno con los partidos y fuerzas sociales, la del FMLN con los partidos y fuerzas sociales y la del gobierno con el FMLN.

2. Sistema judicial

El sistema judicial de nuestro país es inefectivo, su reforma es una necesidad impostergable. La gradualidad y profundidad de los cambios es materia de negociación, con participación efectiva de los partidos políticos y fuerzas sociales. Este proceso de reforma sólo puede ser asegurado con el fin de la impunidad y por los avances en la desmilitarización, requisitos sin los cuales el sistema judicial seguiría siendo inefectivo. A su vez, este punto se vería potenciado por los logros de pluralismo y representatividad de la asamblea legislativa que se obtengan en la negociación, ya que a este órgano del Estado corresponde la conformación de la Corte Suprema de Justicia.

3. Creación de una procuraduría de derechos humanos y su respectiva legislación

4. Reforma constitucional

La Constitución política es teóricamente expresión de un pacto social. Cuando el pacto social está roto, como en el caso evidente de un conflicto armado interno, debe restablecerse y formalizarse en una nueva Constitución.

Hasta ahora, la Constitución ha sido utilizada como un obstáculo al arreglo negociado, a la democratización y a la paz.

Debe haber, por tanto, un acuerdo sobre reforma constitucional para que haya paz. Si hay voluntad política, la reforma procederá de manera expedita como ha ocurrido en cuestión de semanas en todos los países de Europa oriental. Diez años de guerra y la posibilidad de la paz total valen el esfuerzo de un acuerdo de reformas constitucionales a partir de un consenso nacional o por vía plebiscitaria.

El FMLN ha presentado ya a la contraparte gubernamental un "Proyecto de reformas a la Constitución política de 1983". En la discusión de éste y otros proyectos de reforma deben tener participación plena los partidos políticos y las organizaciones más amplias y representativas del sector empresarial y del sector laboral.

III. Pacto económico

La confrontación militar política y social en El Salvador tiene causas económicas. En la medida en que

esas causas sigan agudizándose no podrá finalizar el conflicto, aunque llegáramos a alcanzar acuerdos de carácter político.

En base a lo anterior, el FMLN sostiene la necesidad de un pacto económico entre el gobierno y las fuerzas sociales del país para establecer y adquirir compromisos que permitan salir de la crisis con el sacrificio y el aporte de todos los sectores de la sociedad. En ese pacto, se determinarían salarios, precios, empleo y situación en que quedarían las reformas económicas ya establecidas.

El FMLN no plantea, como materia de negociación, la política económica del gobierno. En un régimen de solución negociada, la política económica que se impulse será necesariamente la del conjunto de fuerzas que tengan mayoría en elecciones libres. Pero, con un grado tan elevado de distorsión de la economía no podrá haber estabilidad si no hay respeto a cambios estructurales básicos y un esfuerzo de concertación en los aspectos más críticos.

IV. Cese del enfrentamiento armado

El acuerdo de Ginebra del 4 de abril de 1990 establece que "el objetivo inicial será el de lograr acuerdos políticos para la concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil".

El FMLN está dispuesto al cumplimiento riguroso de este acuerdo. Para su implementación consideramos necesario el funcionamiento simultáneo y ágil de las tres semanas de concertación:

- (a) Del gobierno con los partidos políticos y las organizaciones sociales.
- (b) Del FMLN con los partidos políticos y las organizaciones sociales.
- (c) Del gobierno con el FMLN.

La agenda específica de los acuerdos políticos que permitan la "concertación de un cese del enfrentamiento armado", será producto del acuerdo en las tres mesas de concertación.

El FMLN considera que la agenda general acordada por los partidos políticos es una buena base para orientar la búsqueda de acuerdos en esta primera fase de la negociación.

Esta agenda general incluye: derechos humanos (donde se incluiría el problema de la impunidad para favorecer el acuerdo sobre un cese del enfrentamiento armado), temas vinculados con la democratización (que

incluiría desmilitarización), elecciones, sistema judicial.

La verificación internacional de los acuerdos políticos y de la forma que asuma el cese del enfrentamiento armado se hará de acuerdo a las características de la situación militar de El Salvador.

El FMLN estaría dispuesto a llegar a acuerdos sobre una calendarización de pasos simultáneos que vayan desde el desescalamiento de la guerra y el cese de hostilidades hasta la desmovilización total de sus fuerzas en la misma proporción en que se vayan cumpliendo pasos de fin de la impunidad, depuración, reestructuración y reducción del ejército hasta la desmilitarización total de la sociedad y su consiguiente democratización.

Ideas sobre jornalización para la solución negociada al conflicto en El Salvador.

La jornalización sitúa el tiempo para la discusión e implementación de los distintos aspectos de la negociación.

I. Mayo-septiembre de 1990. Acuerdos para la desmilitarización, democratización y el pacto económico

social.

II. Octubre-diciembre de 1990. Concertación de la reforma constitucional y acuerdos sobre los mecanismos de verificación.

III. Sobre concertación de cese de fuego. Consideramos que, de acuerdo al nivel de avance y seriedad que tengan los acuerdos de las temáticas de las dos jornadas anteriores, sería posible que en cualquiera de esos plazos pudiera concertarse un cese de fuego.

IV. Enero-junio de 1991. Fin de la guerra.

V. Septiembre a diciembre de 1991. Implementación y cumplimiento por ambas partes de las últimas etapas de los acuerdos de la negociación con la consiguiente verificación para garantía del logro real de la democratización, desmilitarización y pacificación total del país.

VI. Cambios en la jornalización. Estas ideas sobre la jornalización pueden sufrir modificaciones, según la velocidad en que se logren acuerdos y se implemente el cumplimiento de éstos, a partir del funcionamiento de las mesas de negociación.

1.4. Agenda general y calendario del proceso completo de negociación.

A. Agenda general

I. *El objetivo inicial será el de lograr acuerdos políticos para la concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil, lo que deberá ser verificado por las Naciones Unidas, sujeto a la aprobación del Consejo de Seguridad.*

A. Primero: *acuerdos políticos.*

1. Fuerza Armada.
2. Derechos humanos.
3. Sistema judicial.
4. Sistema electoral.
5. Reforma Constitucional.
6. Problema económico-social.
7. Verificación por las Naciones Unidas.

b. Segundo: *Concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil.*

II. *Establecimiento de las garantías y las condiciones necesarias para la reincorporación de los*

integrantes del FMLN, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, institucional y política del país.

1. Fuerza armada.
2. Derechos humanos.
3. Sistema judicial.
4. Sistema electoral.
5. Reforma constitucional.
6. Problema económico-social.
7. Reincorporación de los integrantes del FMLN.
8. Verificación por las Naciones Unidas.

III. *Acuerdos finales para la consolidación de los objetivos del acuerdo de Ginebra y su verificación por las Naciones Unidas en lo que sea pertinente.*

Nota

La secuencia de los temas enumerados dentro de cada fase no supone un orden taxativo de consideración y puede ser alterado de común acuerdo.

Los acuerdos deben ser inherentes a la naturaleza de

la fase que se trate. Los temas políticos se han ubicado en sus respectivas fases; pero dada la complejidad de algunos de ellos, es posible que aspectos de los mismos se traten en otras fases. Todo esto depende de la dinámica de la negociación.

B. Calendario

A la luz de la agenda general del proceso completo de negociación contenido en el literal anterior, el gobierno de El Salvador y el FMLN convienen en que el objetivo inicial previsto en el numeral 1 del acuerdo de Ginebra de 4 de abril de 1990, deberá ser alcanzado antes de mediados de septiembre de 1990, siempre y cuando se llegue a acuerdos sincronizados, calendariados y susceptibles de verificación, de ser pertinente, de manera de asegurar que todos los componentes de dicho objetivo inicial estén debidamente concertados.

Esta fecha tendría la ventaja adicional de favorecer la realización de un proceso electoral legislativo y municipal en un ambiente de tranquilidad, amplia participación y libre intimidación.

Resulta difícil fijar una fecha perentoria para la conclusión del proceso completo. Esta dependería de factores que no es posible ponderar desde ahora, tales como la profundidad y los alcances de los acuerdos políticos del numeral 1, que son materia de negociación; y la relación entre la negociación y el proceso electoral. Por otra parte, cabe la posibilidad de que el objetivo inicial se alcance antes del plazo máximo previsto. Por estas razones, la conclusión del proceso debería formularse no en términos de fechas sino en función de un

cierto número de meses contados a partir de la conclusión del objetivo inicial, que podría tentativamente oscilar entre los 2 y los 6 meses.

Sobre la base de los entendidos arriba desarrollados, el gobierno y el FMLN, como primera prioridad sustantiva, se concentrarán en la negociación de los acuerdos políticos previstos en el objetivo inicial.

Caracas, 21 de mayo de 1990.

En representación del gobierno de El Salvador:

Cnel. Juan A. Martínez Varela
Dr. Oscar Alfredo Santamaría
Cnel. Mauricio Ernesto Vargas
Dr. Abelardo Torres
Dr. David Escobar Galindo
Dr. Rafael Hernán Contreras

En representación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional:

Cmdte. Schafik Handal
Cmdte. Eduardo Sancho
Ana Guadalupe Martínez
Salvador Samayoa
Dagoberto Gutiérrez
Marta Valladares
Roberto Cañas

Alvaro de Soto
Representante del Secretario General
de las Naciones Unidas.

2. Primero de mayo.

2.1. Los trabajadores salvadoreños a nuestro pueblo y demás pueblos del mundo. Comunicado conjunto.

Celebrándose este día primero de mayo el 104 aniversario de la ejemplar lucha que protagonizaron los obreros mártires de Chicago en EE.UU., obreros que se sacrificaron y murieron por exigir mayores prestaciones y mejores condiciones de trabajo para los obreros norteamericanos (de donde se declaró como fecha histórica la celebración del día universal de los trabajadores); las organizaciones sindicales y gremiales: Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC); Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS); Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS); Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM);

Unidad Popular Democrática (UPD); Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA); y el Debate Nacional por la Paz en El Salvador, comprometidos con la clase trabajadora salvadoreña con la misma calidad de compromiso que los obreros mártires de Chicago, manifestamos:

—que vivimos una de las peores crisis estructurales de nuestra historia;

—que el próximo tres de mayo, se inicia el proceso real de negociación entre el gobierno y el FMLN;

—que somos el sector mayoritario de nuestro país;

—que cada día somos sometidos a mayor explotación y nos hundan más en la miseria, debido a que la sociedad salvadoreña es estructuralmente injusta;

—que la injusticia social prevaleciente, en nada abona a los esfuerzos que cada día hacemos por sobrevivir; por el contrario, nuestra clase se empobrece más, mientras otros se enriquecen;

—que la reunificación de los trabajadores, en todos los países y culturas del mundo, obedece a las necesidades concretas y no a signos ideológicos específicos;

—que sólo aquéllos que nunca han trabajado bajo el mando de un patrón, no interpretan, ni viven, ni sienten *la lucha de los trabajadores*.

Por ello manifestamos nuestros puntos de vista respecto a la situación de los trabajadores y demás sectores populares; proponemos, a la vez, medidas concretas que resuelvan las causas que han dado origen a la crisis y al conflicto bélico; exhortamos, finalmente, a todos los sectores sociales y políticos a unimos en este momento tan trascendental para el futuro de los trabajadores y las grandes mayorías de nuestro pueblo.

Situación de los trabajadores y demás sectores populares

La crisis económica y social ha venido golpeando de manera sistemática a los distintos sectores de la población salvadoreña en los últimos años y en los once meses de gobierno del partido ARENA. Los sectores populares hemos comprobado que su programa económico responde únicamente a beneficiar a los más ricos de los ricos del país, afectando a los más pobres de los pobres, a quienes dicen beneficiar. Las medidas impuestas por ARENA, son la copia de modelos desarrollados en otros países por regímenes antipopulares como el de Pinochet en Chile, queriendo transplantar un modelo que no responde a la realidad de nuestro país, ni mucho menos a las necesidades de nuestro pueblo.

A las demandas que hacemos, conscientes del sacrificio a que somos sometidos los sectores mayoritarios de la sociedad, se nos responde con un "sóquense el cincho", lo que significa que los trabajadores sigamos soportando hambre y más miseria, sin que sean afectados en sus ingresos y privilegios quienes reciben los mayores beneficios: los más ricos de los ricos.

Las medidas económicas tomadas por ARENA, en estos once meses de gobierno, son impopulares y tan faltas de consenso, que hasta algunos sectores de la empresa privada las han rechazado, porque supuestamente les causan pérdidas.

El pueblo vive y siente cómo se ha elevado el costo del nivel de vida en tan poco tiempo, afectando directamente a los más pobres de los pobres, a los que ARENA dice defender.

Eso demuestra, que unos pocos se están volviendo más ricos con la explotación de las grandes mayorías, y los más pobres de los pobres —los "privilegiados y protegidos"— estamos recibiendo las siguientes medidas:

—el elevado crecimiento del costo de vida;

—el alto incremento del costo de los productos básicos;

—una alta devaluación del colón, perdiéndose su poder de compra y elevándose el costo de los productos que el país necesita comprar en el exterior;

—el encarecimiento de los insumos agrícolas y de los créditos de avío, lo que hará que el próximo año los productos básicos de consumo popular como el frijol, el arroz, el maíz, etc., se eleven en un cien por ciento;

—el cierre de fuentes de trabajo de medianos y pequeños empresarios al no poder hacer frente a los altos costos de lo que significan las medidas económicas;

—el despido de más de 11 mil trabajadores del sector público y de 6 mil del sector privado;

—el alto incremento del precio de las medicinas;

—el alto incremento del precio del calzado y del vestuario;

—el alto incremento del precio de los útiles escolares;

—el alto incremento del precio de la vivienda;

—el encarecimiento del transporte público, etc.

El gobierno pretende solucionar toda esta pérdida del poder adquisitivo del colón y del alza del costo de la vida, incrementando el salario mínimo, en un porcentaje insignificante, que realmente no compensa el daño causado por sus medidas. Y el slogan de *beneficiar a los más pobres de los pobres* no es más que una campaña sucia y demagógica que ofende a los trabajadores, a los cuales dice "beneficiar". El pueblo salvadoreño, los trabajadores y los desempleados, los marginados y los explotados, *demandamos y exigimos al gobierno de ARENA que no continúe sangrando más al pueblo con sus medidas económicas antipopulares, que, además de beneficiar a un reducido sector de la sociedad y de la economía —los más ricos de los ricos—, son institucionales por no responder a principios de justicia social.*

Con el inicio de la gestión del gobierno arenero,

comenzó un proceso acelerado de retroceso de la reforma agraria, impulsado por el grupo más retrógrado, oscurantista y sucio del partido ARENA, quienes son los que están definiendo el quehacer agrario y lo están ejecutando con un solo objetivo: *destruir a las cooperativas y organizaciones campesinas*, ya sea parcelándolas, dividiéndolas con los certificados de participación real, controlándolas y manejándolas por medio de sus agentes políticos disfrazados de técnicos y dirigentes, ahogándolas con la falta de créditos, cerrándoles los canales de comercialización y, finalmente, reprimiéndolas militarmente, como testimonian los cientos de cooperativistas asesinados, cuya muerte pretenden justificar después como acaecida en enfrentamientos.

Este grupo oscurantista deja en entredicho la política del presidente Cristiani y del ministerio de agricultura, al pretender imponer un proyecto para desalojar y parcelar arbitrariamente las tierras de los campesinos; impulsando, a la vez, una política de desarticulación y de división de las organizaciones campesinas y cooperativas que en forma conjunta nos oponemos y hemos impedido la ejecución de estas medidas peligrosas, mal intencionadas y egoístas.

Mientras el gobierno exige a los campesinos el pago de la deuda agraria, impulsa medidas de privatización de los bancos, para entregárselos sin deudas a sus patrocinadores; quienes los saquearon y se llevaron el *dinero del pueblo*.

A la vez, con la llegada de la extrema derecha al poder, ha quedado demostrado que en nuestro país no tenemos democracia, sino una fachada diseñada hacia fuera como artículo de propaganda y de exportación que nadie quiere comprar. Esto se demuestra con el cierre total de los espacios políticos y sociales al que, en los últimos 6 meses, los trabajadores y el pueblo hemos estado sometidos, con el intento de acallar y anular toda expresión que contradiga el antipopular programa del gobierno.

El gobierno en la desesperación de hacer creer que en nuestro país hay democracia, financia con los recursos del pueblo una millonaria campaña publicitaria sucia y demagógica, pretendiendo engañar al pueblo. Nosotros los trabajadores creemos que no puede haber democracia cuando se reprime a las organizaciones sindicales y campesinas, a universidades, sectores medios, iglesias, partidos políticos de oposición y, en general, a todos los que nos oponemos a la imposición de su programa económico.

Por otro lado, se demuestra la ausencia de democracia, el aumento profundo de desigualdad social entre

los más pobres de los pobres, mientras los más ricos de los ricos incrementan su dinero a costillas del sudor de los trabajadores.

Vemos cómo en nuestro país no se cumple con la justicia. El sistema judicial no ha cambiado su parcialidad jurídica. Ostentan y promulgan las leyes para conservar y proteger los privilegios de los más ricos de los ricos. Encarcelan a los pobres aunque sean inocentes y liberan a los ricos y militares aunque sean culpables: a éstos la justicia no les llega.

No pueden tomar decisiones para despedir a funcionarios y militares incapaces y responsables directos de la confrontación social. No hay capacidad para enjuiciar y castigar a los responsables de asesinatos y secuestros como los casos de Monseñor Romero, la masacre de FENASTRAS, el asesinato de los padres jesuitas, el caso del Hotel Sheraton, y otros; siendo éstos los casos más sobresalientes que evidencian la deficiencia y descomposición del sistema judicial, lo cual permite, como es norma en El Salvador, que se violen sistemáticamente los derechos humanos.

Ante esta situación, los trabajadores nos preguntamos: ¿Cuál es el papel y la posición de los partidos políticos de oposición?

Propuesta de los trabajadores

1. En lo económico-laboral:

a) No continuar sangrando al pueblo, derogando los paquetazos y no implementando otros, ya que éstos, además de ser antipopulares y de beneficiar a un reducido sector de nuestra sociedad (a los más ricos de los ricos), son inconstitucionales porque no responden a los principios de *justicia social*.

b) Cesen los despidos masivos y selectivos de trabajadores y se reincorpore a los despedidos.

c) Aumento de salarios para los trabajadores del campo y la ciudad, que corresponda al costo de la vida.

d) Elaboración y aprobación de un nuevo Código de Trabajo con la participación de los sectores laborales.

e) Congelamiento de los precios a 60 artículos, bienes y servicios de consumo popular. Efectiva regulación de estos precios por medio del IRA.

f) Congelamiento y rebaja del 60 por ciento de los precios de las medicinas y servicios de hospitalización.

2. En lo social:

a) Ampliar la cobertura educativa, cualificarla en función de las nuevas condiciones de democratización que se avecinan, y que una nueva Ley General de

Educación y una Ley de Educación sean concertadas y aprobadas por el consenso de la nación, y no puedan ni deban ser impuestas.

b) Ampliar y mejorar el servicio de salud pública, construyendo más hospitales y clínicas, en todo el país, y proveyéndolos de los equipos, medicinas y de todos los recursos necesarios para brindar una atención médica aceptable a la población.

c) Que se respete el derecho al libre tránsito de todos los salvadoreños y no se restrinja el proceso de desarrollo y de vida de desplazados y repatriados.

d) Que se impulsen programas de desarrollo comunal, de construcción de viviendas a costo popular, sin politizar partidistamente su ejecución.

3. En lo agrario:

a) Que se paren los desalojos y parcelaciones de las tierras reformadas.

b) Impulsar una línea de créditos ágiles y blanda para los campesinos y cooperativistas.

c) Dotar de los insumos y de la tecnificación necesaria a los campesinos y a las cooperativas.

d) Condonar el total de la deuda agraria que es, de por sí, impagable e injusta.

e) Condonar la deuda de créditos de avío de las cooperativas y pequeños agricultores sin pre-condiciones.

2.2 La Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) saluda a toda la clase trabajadora en este 104 aniversario.

Los trabajadores recordamos a aquellos líderes sindicales de Estados Unidos que con firme convicción y profundo amor a su causa, no escatimaron esfuerzos y sacrificios, protagonizando largas jornadas de lucha hasta conquistar finalmente, la jornada oficial de 8 horas diarias laborales (en ese entonces, de 12 y hasta de 16 horas diarias).

A 104 años, los trabajadores salvadoreños, como principales artífices de la producción y la economía de nuestro país y continuadores de las ideas de aquellos ejemplares luchadores, nos encontramos en la lucha por la conquista de mejores condiciones de vida y de trabajo.

f) Que cese todo acto de hostilidad, confrontación y represión contra las organizaciones campesinas y representativas de cooperativas.

g) Implementar la segunda fase de la reforma agraria.

4. En lo político:

a) Exigimos al gobierno y al FMLN de manera urgente la participación directa y efectiva de los trabajadores en el proceso de negociación.

b) Reformar el sistema judicial, por ineficaz, viciado y porque no garantiza la aplicación de la justicia real y sin parcialidad.

c) Reformar el sistema electoral, para que se garantice la participación pluralista y democrática de todos los diferentes partidos políticos, con iguales oportunidades de aspirar al poder.

d) El cumplimiento constitucional en lo que se refiere a la subordinación real de las fuerzas armadas al poder civil y una redefinición de su papel en nuestra sociedad; esto en el marco del establecimiento y desarrollo de una democracia real.

Finalmente, las organizaciones firmantes exhortamos a todas las fuerzas y demás sectores del país a trabajar de manera urgente en un proceso de concertación real, deponiendo actitudes egoístas, particulares, partidistas como el mecanismo que nos garantice la conquista de un sistema democrático con paz y justicia social.

Tan difícil y de gran sacrificio ha sido nuestro aporte como federación, por los incontables hechos de represión ejecutada por aquellos sectores egoístas que se oponen a un mínimo beneficio para los trabajadores, como injusto ha sido el sistema judicial en la aplicación de castigo a los responsables del desaparecimiento, capturas arbitrarias y hasta asesinatos de nuestros compañeros.

¿Qué estamos enfrentando los trabajadores este 1 de mayo? Medidas económicas que no contemplan un real beneficio a los trabajadores; situación que se agudiza ante el incremento desmedido a los precios de los productos de primera necesidad. Aumento a las tarifas

de los servicios básicos; la privatización y reprivatización de la banca y otros rubros del país cuyos efectos ya se están produciendo como el recorte de utilidades para los trabajadores del sector bancario y los despidos masivos. Violación e incremento a los contratos colectivos de trabajo, etc.

El gobierno de ARENA, en un intento de evitar las protestas de los trabajadores, aprueba un mísero aumento de salario de 3.00 colones diarios insignificante comparado con el alto costo de la vida. Pero, a la par de todas estas medidas económicas, implementa toda una serie de medidas de carácter represivo para ocultar la protesta. Como FENASTRAS, continuamos preocupados ante el silencio que guarda el gobierno arenero sobre la investigación de la masacre en el local de nuestra federación y continúa nuestro temor de que este horrendo crimen quede en la impunidad, mientras los responsables tanto materiales como intelectuales gozan de absoluta libertad. En este primero de mayo, de nuevo demandamos al gobierno el reinicio de un proceso de investigación independiente y con observadores internacionales.

FENASTRAS ve con alegría el reinicio de las pláticas entre el gobierno y el FMLN. Esperamos que en esta oportunidad se dé un diálogo y negociación real —

2.3 Los partidos políticos a los trabajadores salvadoreños.

Nosotros, partidos políticos democráticos de oposición, representantes del pensamiento y aspiraciones de miles de trabajadores, conscientes de nuestro papel histórico de conductores de nuestro pueblo, y respetuosos de la diversidad ideológica y de la naturaleza propia de cada uno de nosotros, nos unimos a los trabajadores, principales generadores de la riqueza de nuestra patria, en la celebración del *día internacional de los trabajadores*; así como expresamos nuestra solidaridad con su lucha por condiciones de vida dignas y justas y por una sociedad democrática, libre, soberana y pluralista, lo cual también es la meta y razón de ser de nuestra existencia y lucha.

Como partidos políticos democráticos de oposición, consideramos que la celebración de este *primero de mayo* se enmarca en una de las coyunturas más importantes y decisivas del proceso político salvadoreño de los últimos años, en la cual la paz con justicia social son hoy metas alcanzables y posibles mediante el proceso negociador en marcha.

con la participación de las fuerzas laborales y sociales— encaminados hacia una solución política para la consecución de la paz con justicia social y democracia. De la misma manera vemos con alegría el proceso de concertación que se ha iniciado entre las diferentes fuerzas sociales y políticas, ya que, en nuestro país, jamás podrá desarrollarse un proyecto político y económico —como está demostrado— si no es con la participación de todos los sectores nacionales e internacionales, principalmente de aquellos que, libres de egoísmo y ambiciones personales, realmente quieren una patria digna en paz con justicia social.

Finalmente FENASTRAS exhorta a todos los trabajadores, fuerzas políticas, iglesias, etc. a trabajar unidos y juntos, no alrededor del proyecto arenero, sino alrededor de un nuevo proyecto y programa económico y político para sacar adelante a nuestra patria y para garantizarle un futuro mejor a nuestros hijos y a las nuevas generaciones.

Unidad, solidaridad y lucha

!!! Viva el 1 de mayo !!!

!!! Saludos trabajadores salvadoreños y del mundo!!!

San Salvador, 1 de mayo de 1990.

A los trabajadores y a la nación, manifestamos:

1. Nuestra complacencia y satisfacción por la madurez y nivel de concertación alcanzado por el movimiento laboral salvadoreño, para celebrar juntos este primero de mayo, lo cual les permitirá fortalecer el papel activo y participativo que, como fuerzas sociales, les corresponde desempeñar en el proceso negociador encaminado a conquistar una solución política al conflicto, como se establece en el punto seis de los Acuerdos de Ginebra del gobierno y el FMLN.

2. El total apoyo al ejercicio legítimo del derecho de los trabajadores y de todos los salvadoreños a luchar libre y pacíficamente por la defensa y conquista de sus intereses y aspiraciones.

3. Nuestro enérgico rechazo a la política represiva y antipopular del actual gobierno, quien a través de sus instituciones civiles y militares viola los derechos de organización, asociación, expresión y libre tránsito, haciendo uso para ello de detenciones ilegales, allana-

miento y destrucción de locales, juicios amañados, campañas propagandísticas, calumniosas e intimidatorias, torturas y hasta asesinatos, la mayoría de los cuales quedan en la impunidad.

Demandamos en consecuencia, el cese inmediato de esa política, el efectivo respeto a los derechos humanos y la creación de un clima de tolerancia y respeto que posibilite el reencuentro de la familia salvadoreña.

4. Nuestro enérgico rechazo a las medidas económicas del gobierno de ARENA, que profundizan las desigualdades sociales, haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, polarizando la sociedad en el momento que las demandas nacionales e internacionales son más propicias para una negociación que termine el conflicto que divide y desangra a la familia salvadoreña.

Por lo que demandamos la suspensión del programa económico antipopular de ARENA, y la elaboración de uno que integre los legítimos derechos de todos, distribuyendo los beneficios y sacrificios en forma equita-

tiva, que sea fruto de un consenso en que participen todos los sectores nacionales.

5. Nuestro total desacuerdo con las medidas adoptadas por el gobierno de ARENA, que pretenden hacer retroceder las reformas estructurales, en particular la Reforma Agraria, negando con ello el derecho de los campesinos a organizarse, tener acceso a la tierra y al fruto de su trabajo.

6. Nuestro pleno respaldo a un proceso de negociación que conduzca a una paz firme y duradera, fundada en la justicia, la libertad y la democracia, en el que participen todos los sectores.

7. Exhortamos al gobierno de la república y al FMLN a que adopten una actitud positiva, responsable y no sectaria ni antihistórica en el proceso de negociación. Ofrecemos nuestro total y patriótico apoyo y colaboración para encontrar fórmulas de consenso en un marco democrático, pluralista y participativo.

San Salvador, 1 de mayo de 1990.

3. Fuerza Armada.

3.1. La Fuerza Armada de El Salvador. Pronunciamiento.

La Fuerza Armada de El Salvador, conocedora de su misión de salvaguardar la institucionalidad del Estado, de mantener y fortalecer el proceso democrático y la administración de justicia; consciente que desde su fundación se le ha definido clara y categóricamente su responsabilidad constitucional de la defensa del territorio nacional, la conservación de la soberanía de la república, de sus valores fundamentales e instituciones constitucionales que la conforman y el mantenimiento del orden interior; ante la opinión pública expone:

1. Que su misión constitucional siempre se ha cumplido y la seguirá cumpliendo en forma colegiada, como una verdadera institución fiel servidora del Estado y de la ciudadanía y no a través de ideas y acciones que respondan a intereses de carácter individual, en contradicción a los conceptos filosóficos que rigen la institución armada.

2. Que la Fuerza Armada de El Salvador se ha comprometido con un proceso que garantice el desarrollo de una democracia plena, que posibilite el goce de los derechos consignados en nuestra Carta Magna y demás leyes de la república.

3. Que el Alto Mando de la Fuerza Armada, a través de su Comandante General, fiel a esta filosofía,

ha contribuido y continuará colaborando con todos los medios a su alcance en el proceso de investigación de todo tipo de acciones que violen los sagrados derechos humanos, a fin de que la administración de justicia tenga la transparencia absoluta que el pueblo salvadoreño merece.

4. Que la institución armada ha estado siendo sometida a una campaña de desinformación y difamación premeditada y sistemática, lo que ha servido en gran medida a los enemigos de la patria para desestabilizar todo el proceso y dificultar aún más la búsqueda y consecución de la armonía social y la paz que tanto anhela nuestro pueblo.

Por tanto:

Nosotros, los comandantes de todas las guarniciones y dependencias militares de la república:

1. *Rechazamos* enfática y categóricamente recientes declaraciones del coronel en situación de baja, Sigifredo Ochoa Pérez, aparecidas en medios de comunicación social, nacionales y extranjeros, que en forma irresponsable y tendenciosa pretenden generar confusión y desconfianza en toda la opinión pública, nacional e internacional, al pretender involucrar a los señores miembros del alto mando, en relación al caso lamen-

table y condenable de la muerte de los sacerdotes jesuitas y sus dos colaboradoras.

2. *Exigimos* que tanto el coronel Ochoa Pérez, como cualquier otra persona que posea alguna información que ayude al esclarecimiento de los hechos relacionados con el caso de los sacerdotes jesuitas o cualquier otro hecho delictivo, se aboque a los tribunales correspondientes y no trate de obtener prebendas políticas o de otra índole, basándose en supuestas aseveraciones que vienen a sumarse al esquema de desinformación que, en forma sistemática, están desarrollando los terroristas marxistas leninistas, nacionales e internacionales.

3. Condenamos tan irresponsables declaraciones, por pretender socavar la institucionalidad del Estado,

favoreciendo únicamente los oscuros y nefastos intereses de los enemigos de la democracia.

4. Reafirmamos nuestra inquebrantable convicción profesional de apoyar y fortalecer el proceso judicial que se instruye en este caso o en cualquier otro.

5. Fieles a los principios filosóficos que sustentan a la Fuerza Armada salvadoreña, y con absoluta y plena convicción de que la conducción de la institución armada está siendo ejercitada con apego a los valores éticos, morales y profesionales: todos los comandantes damos nuestro total e incondicional voto de confianza al Alto Mando Militar de la Fuerza Armada, por estar conscientes de su honorabilidad.

San Salvador, 3 de mayo de 1990.

3.2 Lic. Alfredo Cristiani, Presidente de la República. La lucha por la paz, la democracia y la libertad ha exigido a la Fuerza Armada una superación integral.

Nos hemos congregado en este lugar, unidos por un mismo sentimiento patriótico, para expresar nuestro tributo de admiración y aprecio a todos los elementos de nuestra Fuerza Armada.

En el marco conmemorativo del *día del soldado*, desde lo más profundo de nuestro corazón, rendimos en primer término un homenaje de imperecedera gratitud a nuestros hermanos salvadoreños que, vistiendo el uniforme de la institución armada, han ofrendado sus vidas en defensa de nuestra querida patria y con su sangre generosa han fertilizado el camino de la paz, la democracia y la libertad del pueblo salvadoreño.

Rendimos homenaje al soldado caído en combate en cumplimiento de la sagrada misión de defender la soberanía y la integridad de la república; y con emoción evocamos a esos hermanos que se enfrentaron estoiicamente al peligro y a la muerte, y entregaron sus vidas para que nuestro país tuviera un mejor destino, y las generaciones presentes y futuras pudieran construir una sociedad más humana y más solidaria.

Presentamos nuestro tributo especial a uno de esos hombres que en plena juventud ha pasado a formar parte de la historia gloriosa de nuestra Fuerza Armada y que entregó su vida por el pueblo salvadoreño, nos referimos al heroico capitán José Alfonso Chávez García, digno ejemplo de consagración al servicio de nuestra patria, y que, por tanto, su memoria será siempre motivo de inspiración para todos los soldados salva-

doreños que luchan por la libertad y el engrandecimiento de nuestro pueblo.

A partir de este día, el Comando Especial Antiterrorista (CEAT) llevará el nombre del capitán Chávez, como justo reconocimiento a su profesionalismo y entrega a los sagrados valores de la patria.

Con los mismos sentimientos de admiración y afecto, presentamos nuestro saludo a las madres, padres, hijos, esposas y familiares de nuestros soldados que, en el cumplimiento del deber, escribieron páginas de arrojo y valentía, eternizando así sus nobles ejemplos en la conciencia de nuestro pueblo.

En este acto alusivo al *día del soldado*, en nuestra calidad de Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, queremos estrechar con fuerte abrazo a todos los miembros de nuestra institución armada. Esta es ocasión propicia para decirles a los hombres de uniforme, que nos sentimos orgullosos del papel protagónico que ha desempeñado la Fuerza Armada salvadoreña, a lo largo de nuestra historia republicana; y para reiterarles, que su misión de defender la soberanía e integridad de la república, ha sido un factor determinante para que nuestro país haya podido avanzar hacia horizontes de progreso nacional.

Esta mañana tendremos el privilegio y el honor de condecorar con la más alta presea militar, a todas las unidades de nuestra Fuerza Armada y Cuerpos de Se-

guridad Pública, que participaron heroicamente en la defensa del pueblo salvadoreño, ante la agresión terrorista del 11 de noviembre de 1989. Los integrantes de esas unidades militares deben sentirse orgullosos y satisfechos por haber cumplido exitosamente la misión de salvaguardar la integridad de nuestra patria y los destinos libertarios de nuestro pueblo.

En la guerra y la paz, nuestra Fuerza Armada ha sido y seguirá siendo garante del orden y la estabilidad nacional. Es por ello que la Constitución de la República establece que: "La Fuerza Armada está instituida para defender la soberanía del estado y la integridad de su territorio, mantener la paz, la tranquilidad y seguridad públicas y el cumplimiento de la constitución y demás leyes vigentes".

Dentro de ese marco jurídico, la Fuerza Armada desarrolla sus responsabilidades institucionales; marco que le confiere un carácter permanente, una conducta esencialmente apolítica y obediente y no deliberativa en asuntos de servicio. Esa misión, siendo tan clara, no es estática, sino evolutiva, y se inserta dentro del esquema democrático que con tanto vigor se está consolidando y desarrollando en El Salvador.

Al inicio de nuestro gobierno expresamos el concepto que tenemos sobre el honor y la enorme responsabilidad que recae en el Comandante General de la Fuerza Armada. Al respecto decíamos que: "Concebimos el mando, no como una licencia abierta para el abuso, la prepotencia y el atropello; lo concebimos antes bien, como un honor que nos obliga a ejercerlo con la estatura y la dignidad que impone tan elevado cargo; lo concebimos también, como una gran responsabilidad, cuyo enorme peso será al mismo tiempo, la fuente de nuestra fortaleza.

Ese es el marco dentro del cual hemos orientado nuestra actuación y la del alto mando, a fin de que la Fuerza Armada mantenga una línea disciplinaria institucional, congruente con el papel que le corresponde desempeñar en los momentos difíciles que vivimos, y en la nueva etapa histórica que se está iniciando.

Con miras a la superación integral de la institución armada, se han venido desarrollando diversos programas orientados a obtener una mayor capacitación científica y técnica de los elementos que integran sus cuadros. Ha sido, es y será una permanente preocupación del alto mando de la Fuerza Armada, elevar al nivel máximo posible la profesionalización de sus miembros, para que tanto en su calidad de soldados, como en su condición de ciudadanos, contribuyan al engrandecimiento de nuestra patria.

Compenetrados de esa responsabilidad, reiteramos nuestra identificación con los principios y los valores que determinan e inspiran a la Fuerza Armada, y renovamos nuestro compromiso de seguirla impulsando para que su desarrollo institucional responda a las nuevas realidades que plantea la dinámica historia de nuestro país.

Nadie puede ignorar los sacrificios que la institución armada ha venido enfrentando en estos años difíciles y aciagos en defensa del pueblo salvadoreño, y de sus principios y valores más preciados.

Esta lucha por la paz, la democracia y la libertad, ha exigido a la Fuerza Armada una superación integral, la cual podemos constatar en los hechos, no sólo en cuanto al desenvolvimiento profesional, sino también en el ajuste institucional, que es cada vez más consecuente con el avance democrático de nuestro país.

Nos sentimos satisfechos del profesionalismo y del progreso constante de la Fuerza Armada en el campo del respeto a los derechos humanos, que es uno de los puntos más críticos y sensibles del conflicto, aunque comprendemos que queda mucho esfuerzo por hacer. En ese sentido, todos los niveles de mando de la institución, seguirán trabajando arduamente hasta lograr la erradicación de las actitudes prepotentes, arbitrarias e inmorales que surjan en las filas de la Fuerza Armada. Ese es un reto que no debemos, ni queremos evadir.

Consecuentes con estos criterios, hemos actuado en favor de la profesionalización y modernización de los cuadros militares; aquellos individuos que por sus actos han caído en el campo delictivo, y por el bien de la institución misma, deben y han sido puestos a la orden de las autoridades judiciales competentes, y así seguirá ocurriendo sin ninguna vacilación.

Esta es una magnífica oportunidad para hablar sobre el tema y la misión más importante que militares y civiles tenemos que cumplir con entrega cívica y voluntad patriótica: la conquista de la paz.

Nuestra patria no puede seguir desangrándose en un conflicto fratricida; nuestro pueblo, así como ha consolidado la vía democrática para elegir libremente a sus gobernantes, también ha decidido que es el momento de restablecer la paz y de emprender una etapa de progreso para nuestro querido El Salvador.

El gobierno de la república con los partidos políticos, hemos llegado al acuerdo de trabajar en forma unida y transparente, para fortalecer el proceso de diálogo, que ha comenzado ya, con la intermediación de buenos oficios del señor Secretario General de las Naciones Unidas. El reciente acuerdo que el doctor

Pérez de Cuéllar dio a conocer en Ginebra, provee un marco de negociación dentro del cual trabajaremos con seriedad, empeño y perseverancia, como nos comprometimos a hacerlo desde que asumimos la presidencia de la república. Buscamos pacificar el país. No queremos que en El Salvador haya más campos de batalla.

Pretendemos, interpretando el sentir del pueblo, que todas las diferencias se resuelvan en el campo político, en la competencia pacífica y jamás renunciaremos a lograr esa meta.

Hemos sostenido siempre que la paz, así como es un anhelo que compartimos todos los salvadoreños, es también una responsabilidad de todos. El gobierno ha dado amplias muestras de tener una firme voluntad política de buscar la paz a través de los procedimientos del diálogo. Esperamos que el FMLN responda en igual medida y que no cometa el error de interpretar nuestra actitud como debilidad, puesto que, de insistir con su irracional violencia, igualmente decidida encontrará nuestra voluntad en la defensa de nuestra patria, su pueblo y su institucionalidad.

3.3. Oficiales jóvenes “Domingo Monterrosa vive”. Pronunciamiento.

*Saludemos la patria orgullosos de hijos suyos podremos llamar
Dios te salve patria sagrada, en tu seno hemos nacido y amado*

Estas dos frases sacadas de nuestro himno nacional y de nuestra oración a la bandera, inculcados por siempre en nuestra madre escuela militar, nos dan la pauta para dirigimos al excelentísimo señor presidente, a todos nuestros compañeros de armas, a los clases y soldados de la Fuerza Armada, que está dispuesta hasta el último sacrificio en defensa de la soberanía y de nuestro honor para combatir al enemigo marxista que se debate entre la vida y la muerte en Europa, pero que en El Salvador un grupo de fanáticos pretende imponer por la fuerza y no por la razón.

La oficialidad joven, como siempre se ha conocido a los que por nuestro grado no llegamos aún a posiciones de mando, y que somos los directamente responsables de cumplir las órdenes superiores como lo manda nuestra propia formación y disciplina, hemos observado con mucho cuidado y no con menos preocupación los acontecimientos por medio de los cuales algunos sectores políticos han querido empañar la función y el

Salvadoreños:

Si queremos la paz, trabajemos verdaderamente por ella; hagamos a un lado sectarismos y dogmatismos ideológicos para facilitarle el camino a la paz. No permitamos que posiciones egoístas e inmediatistas vayan a obstaculizar el logro de tan grande objetivo. Es imperativamente necesario que todos los salvadoreños abramos paso a la reflexión serena y patriótica, y que seamos consecuentes con la realidad del momento histórico que vivimos. Esto vale para civiles y militares, porque ante el destino nacional todos tenemos la misma responsabilidad.

Soldado salvadoreño:

Donde te encuentres cumpliendo la sagrada misión de defender la soberanía y la integridad de la república, recibe nuestro saludo y sincero reconocimiento por tu sacrificio. Admiramos tu valentía y reconocemos tu entrega al servicio de tu pueblo; agradecemos el noble gesto de ofrecer tu vida por amor a nuestra patria, enfrentando sacrificios y peligros lejos del calor de tu familia. Que Dios bendiga tu esfuerzo y proteja siempre tus pasos.

sacrificio de la institución, algunas veces por ambiciones, otras por poder y en otras circunstancias por descuido o falta de voluntad en el cumplimiento de las obligaciones que como militares aprendimos en nuestra formación.

Algunos de nosotros apenas éramos cadetes o estudiantes en bachillerato, otros éramos ya subtenientes, cuando en 1979, un grupo de oficiales jóvenes en nombre del pueblo, porque así lo expresa la Proclama, decidieron poner orden en el país por medio de un golpe de estado, que a la postre trajo reformas, pero con ello el recrudecimiento de las posiciones ideológicas que ya todos sabemos en lo que ha terminado; este grupo de oficiales jóvenes de la década del 70 nos enseñaron el respeto a los derechos humanos, al querer al pueblo y protegerlo, así vimos cómo militares como Vargas, Ponce, Staben, Carrillo, Majano Araujo, Rubio, Elena Fuentes, Benavides, Grijalva, Avilés, ellos fueron nuestra inspiración al iniciar esta profesión de las armas

para defender a nuestro pueblo.

Hemos aprendido como hombres de uniforme a no ser deliberantes; por el contrario, a tener la férrea voluntad de sacrificio. Por lo cual —reiteramos— estamos dispuestos a ofrendar nuestra vida por la defensa de nuestro pueblo y por la democracia. Pero de una vez por todas hemos decidido romper nuestro silencio para evitar que malos hijos de El Salvador y desleales compañeros de armas empañen la imagen de nuestra gloriosa institución, por acontecimientos que han sido provocados directamente por acciones políticas de las cuales, hemos creído siempre, debe de estar apartada la institución, pero sí ser obedientes al gobierno electo por voluntad popular. Por ello, conscientes de que esta posición traerá diferentes reacciones, a las cuales estaremos atentos porque sólo definiendo, no posiciones de mando sino de respeto, es que sacaremos del enclausuramiento y la vergüenza a nuestra querida institución.

Los actos de corrupción y por qué no se han castigado

Lo anteriormente expuesto es del conocimiento del pueblo en general, lo cual no constituye en ningún momento secreto alguno; sin embargo basta hacerse una pregunta, como la hemos hecho internamente: qué pasó con el caso de las municiones compradas fraudulentamente a la fábrica estadounidense *Nordac* por lo cual varios de nuestros compañeros oficiales, así como soldados, quedaron ciegos, en el peor de los casos, ya que otros perdieron la vida.

Sería bueno que el Alto Mando nos respondiese qué pasó con las compras de la sección de avituallamiento desde la década pasada hasta nuestros días, qué ha sucedido con las comisiones por la compra de alimentos, así como la distribución de la alimentación en las operaciones o de las planillas fantasmas elaboradas en el pasado por muchos de nuestros superiores, a los cuales todos sabemos cómo ha ocurrido, que ha provocado esto, internamente, muchas veces frustración, tristeza, coraje y deseos de salir corriendo, pero nos sostiene el amor a nuestra institución, a un pueblo que quiere vivir en paz y por la disciplina en la cual hemos sido formados en nuestra madre Escuela Militar.

Todo esto lo sabe el pueblo, que como lo decimos al inicio de nuestro análisis, ve frustrado su futuro todo por responsabilidad de quienes nos imparten las órdenes y nos guían desde la superioridad y que muchas veces nos hacen fallar todo por interés, por complicidad con quien es la respuesta que deben de darnos, el Alto Mando y varios de nuestros comandantes, por qué si

hay que analizar como ya lo hemos hecho internamente. Con la pasada ofensiva de los terroristas del mes de noviembre, con anticipación nuestros servicios de inteligencia sabían los preparativos de los terroristas, pero no se elaboraron los planes de contención y de contraofensiva sino hasta cuando ya el desastre para nuestro pueblo era evidente, en costos y en vidas; se llamará a eso planificación o desorden o negligencia o deseo de seguir la guerra para pedir más ayuda en equipo y en dinero. Nuestros jefes del Alto Mando tienen la palabra y la respuesta porque muchos de nosotros como asistentes hemos estado en las reuniones en donde se ha hecho el análisis de los últimos acontecimientos, o es mentira todo esto mi General Larios, mi Coronel Ponce, Montano, Elena Fuentes, o usted mi Coronel Zepeda, saben que esto no es mentira ni invento, sino una cruda realidad que nos costó más de 600 hombres útiles, auténticos combatientes, no creen que es duro, mientras muy pocos comandantes de campo estaban al frente, por el contrario, eran muchos los que hacían preparativos para enviar al exterior a sus familiares, mientras nosotros hacíamos la guerra contra el enemigo terrorista a veces combatiendo en las áreas en donde residen nuestras propias familias o no se ha conversado de estas situaciones internamente, señores del Alto Mando.

Sería larga la lista sobre hechos de corrupción de la cual ya hemos hablado en reuniones a nivel de comandancias o internamente porque lo sentimos y nos duele que se tenga el estereotipo de que ser militar en el país significa ser o ladrón o criminal. Y por el contrario se nos trate de esa forma por intereses políticos de quienes han ayudado sí a contener el enemigo del pueblo, como son los Estados Unidos, quienes en forma incondicional aparente han dado todo en los últimos 10 años, pero en la práctica eso no ha sido así, ya que han permitido por descuido o por complicidad algunos asesores las faltas internas o los actos de corrupción. Sin embargo, los últimos acontecimientos son los que más nos preocupan y que deben de tener la atención del señor presidente y de los futuros jefes que tomarán puestos claves para evitar el desastre interno de nuestra querida institución.

Jesuitas, la embajada de los Estados Unidos y el coronel Ochoa

A pocas horas de ocurrido el hecho, muchos de nosotros intuíamos lo que había sucedido. Somos los militares jóvenes los que mejor nos comunicamos, somos los que llevamos el peso de la guerra, somos los que cumplimos las órdenes superiores y al final somos los que sufrimos las consecuencias de nuestros superiores que mandan a veces sin razón y sin sentido, pero al fin son órdenes, muchos pensamos que el caso

no tendría repercusión por, demás está decir, la militancia de los sacerdotes en el FMLN, pero sí era motivo de preocupación por las reacciones que el mismo hecho desencadenaría para el país, y estimamos desde el primer momento que era un hecho irracional y sin sentido, porque una cosa era el combate abierto contra los terroristas y otra los ideólogos.

La Comandancia General de la Fuerza Armada desconoce lo que hace y acciona el Alto Mando y en este caso, desde el principio se guardó mucha información clasificada al señor presidente, con intención o mala fe eso sólo lo puede decir el Alto Mando, porque uno de nuestros compañeros implicado en el caso recibió amenazas de que sería acusado de ser del FMLN si no cumplía la orden superior, a lo cual accedió y eso debe de constar en su declaración en el juicio, ya que las presiones contra los oficiales jóvenes implicados en este hecho han seguido, mientras el superior está tranquilo en su arresto y con muchas facilidades, de lo cual puede responder el coronel Carrillo, uno de los que desde el principio se opuso al igual que el coronel Ponce y el coronel Montano a que fuese entregado a la justicia, pretendiendo inculpar sólo a los dos compañeros de baja graduación.

En menos de seis meses hemos visto las consecuencias internacionales de una acción desatinada e irresponsable, pero el desprestigio sobre nuestra institución ya fue cometido por gente que no pensó en el momento de cometer la acción, hoy sólo quedan las esperanzas de salvar nuestro país por medio del esfuerzo de lo que tendremos que hacer con o sin ayuda de los Estados Unidos, responsable sus asesores y embajada de que muchos desatinos continúen en El Salvador, por no querer poner paro a los abusos y acciones mal planificadas.

En cuanto a la embajada de los Estados Unidos, sabemos y experimentamos el esfuerzo tremendo de su pueblo y gobierno por ayudarnos, pero lastimosamente sus embajadores han dejado tremendos vacíos en el país, por lo cual la división y las órdenes paralelas se han sufrido, no con esto los culpemos de no poder ganar la guerra, pero en los mandos superiores el "mar de dólares" ha hecho perder la visión y la cabeza a muchos de nuestros jefes, sin embargo cuando se ha tratado de buscar enderezar la nave institucional, se ha tenido dos casos muy graves que los calificaríamos de traición por parte de la embajada, el primero denunciar ante el Alto Mando al coronel Armando Avilés Buitrago que por su propia cuenta investigara los atenuantes del caso jesuita y en forma contingencial dio con la pista de los responsables, luego el último caso

del programa de la CBS por medio del embajador Walker alertar al Alto Mando de las informaciones sobre el mismo hecho. Esto hace suponer que estamos como ha sido costumbre vigilados por quienes nos ayudan, a la espera de que cometamos errores o simplemente nos pleguemos a sus patrones de ayuda, de esto último mejor que nadie lo sabe la embajada, hemos mantenido nuestra línea de disciplina en el combate y en la ayuda, de la cual necesitamos para salvar al país, pero políticamente deben de hacerse las correcciones necesarias por parte del señor embajador, o ¿no es así señor presidente y señores jefes del Alto Mando?

Ultimamente la reacción y el anuncio de los Estados Unidos se enfila hacia la Fuerza Armada, pero no es caso cierto que los desatinos nos están llevando al caos, que puede ser aprovechado por los marxistas para su propio beneficio o no son los hechos como Las Hojas, San Sebastián, y el de los jesuitas el que nos ponen ante los ojos del mundo como violadores de nuestra propia palabra, acaso esto se ha discutido internamente, y hemos coincidido en que es cierto.

Vamos señores jefes a seguir dudando que las estrategias están mal trazadas y que por el contrario son los enemigos de la democracia los que están aprovechando todo esto, sino analicemos lo que pasó con la reacción del Fiscal General Mauricio Colorado cuando dijo que había descubierto un plan en donde se pretendía asesinar a los obispos de San Salvador. No se trató eso como una salida "infantil y sin lógica" cuando con razón se nos señaló, o es mentira que se trató todo esto señores del Alto Mando, si es mentira presenten el argumento valedero, pero la burda mentira que se elaboró quedó a las pocas horas tirada por el piso. Todo esto nos ha hecho perder la visión hacia dónde queremos ir, por responsabilidad de ustedes, nuestros superiores.

Desde hace cinco días cuando se recibió en nuestras distintas posiciones la información de que los señores comandantes se reunirían para tratar el anuncio de los Estados Unidos de recortar la ayuda por el caso de los jesuitas, no fue nada extraño, pero sí el giro que se le ha querido dar, de inculpar a un exjefe y comandante de ser el responsable del desprestigio, y nos referimos al Coronel Sigifredo Ochoa Pérez. Todo por sus declaraciones a los periodistas de la cadena CBS que viajaron expresamente para efectuar su reportaje, como lo hacen constar las fichas migratorias. Con esto en lugar de aceptar la salida lógica, se ha buscado la peor que ha causado división la cual hay que aceptar como seres racionales que somos, o acaso es un secreto que el superior del Coronel Benavides en todas sus opera-

ciones y bajo la reglamentación de nuestra institución, es el señor Coronel Zepeda. Y luego de él, en mando, está el señor Ministro. La pregunta es ¿quién, además del Coronel Benavides, fue enterado de la operación, qué paso en la reunión que sostuvieron a las tres de la tarde y a las cinco de la tarde en el despacho del Coronel Zepeda, no sólo el Coronel Benavides, sino que otros oficiales de más baja graduación? Todo eso lo sabe el Alto Mando.

El caso Ochoa debe ser pensado con más atención, su posición es la que sustentamos muchos oficiales jóvenes, como también lo piensan algunos de nuestros superiores, que ha dicho algo que muchos de nosotros no podemos expresar porque seríamos sancionados, en el mejor de los casos, por lo tanto, con todo lo analizado en esta carta, exponemos al señor Comandante en Jefe, al Alto Mando y a nuestros superiores que:

— A partir de este primero de mayo, estaremos atentos a los hechos alrededor del caso Ochoa y jesuitas, que debe de terminarse con el proteccionismo a superiores que cometen abusos dictando órdenes que constituyen violaciones a las leyes de nuestro país.

— Al señor presidente a pedir una explicación y mayor información al Alto Mando en relación a la conducción de la guerra y de otros hechos que tienen que ver directamente con la acción política de la Fuerza Armada y a no dejarse manosear por el grupo que encabeza el Coronel Ponce y sus principales allegados, Montano (ver caso de expropiaciones a la fuerza en Zacatecoluca), Elena Fuentes, Carrillo, Rubio, Majano

Araujo, Hernández, Staben, y Zepeda, sobre quién debe también de caer el peso de la ley en este caso, y revisar sus cuentas y propiedades al grado de sometimiento como el del Coronel Humberto Villalta, que tiene bajo su control la producción camaronera del país, aprovechándose de su cargo, que nos hace ver como tiranos. En este caso muchos de nuestros compañeros en los guardacostas reciben órdenes sin sentido por lo que rogamos ver la documentación del puerto de La Unión en materia de operaciones.

— Al pueblo salvadoreño a estar atentos, ya que seguiremos con fe inquebrantable a estar siempre en defensa de sus intereses y por evitar que nuestra patria caiga en manos del terrorismo.

— Finalmente, a los medios de comunicación a no dejarse manosear por disposiciones antojadizas que puedan surgir por este documento que tiene la precisión de la verdad, y una sugerencia al *Diario de Hoy*, que los héroes no se hacen, sino que nacen, ya que si en el pasado a muchos de nuestros compañeros de armas elevó a la dignidad de héroes, no sólo por sus intereses trate de dañarlos, ya que tenemos toda la información cómo algunos de sus miembros aceptan ciegamente versiones de nuestros superiores, no sabemos con qué intereses o posiciones, siempre hemos creído que ha sido un abanderado de la verdad y la defensa de la institucionalidad por eso nos extrañan sus procedimientos.

3 de mayo de 1990.

4. Partidos políticos.

4.1. CPDN, PDC, UNOC, UNTS, PSD, MNR, MPSC, UDN, FESACORA, CTS, AGEPYM, UPD, CONFRAS, FESINCONSTRAN, STTIUSA.

Carta abierta al Señor Presidente Alfredo Cristiani y a su partido ARENA.

Nosotros, las fuerza sociales y políticas representativas del país, queremos expresarle nuestra evaluación y balance sobre la gestión gubernamental que Ud. y su partido han implementado en este primer año de gobierno. Para emitir nuestro juicio nos basamos en los efectos que su gestión está teniendo en la población salvadoreña.

Como organizaciones responsables del destino de nuestra sociedad, ante el incumplimiento de sus promesas electorales, ante el fracaso de las políticas que esta implementando, y el evidente perjuicio que le está

causando a la mayoría del pueblo, nos permitimos insistir en la necesidad de una urgente rectificación de tales políticas.

El pueblo se siente engañado

Durante la campaña electoral presidencial, Ud. y su partido hicieron una serie de promesas al pueblo, y a un año plazo, no sólo vemos que no se han cumplido, sino que lo que el gobierno hace es todo lo contrario de lo que al pueblo se le prometió:

— Uds. prometieron que defenderían al colón, pero

en la realidad han producido durante este año la devaluación más grande de toda nuestra historia.

— Uds. prometieron que controlarían la inflación y lo que hemos sufrido es el incremento de precios más grande que ha habido en los últimos años.

— Uds. prometieron generar empleos, pero no hemos visto nuevos empleos y por el contrario hemos sufrido en carne propia el despido de más de 10 mil trabajadores públicos y privados.

— Durante su campaña electoral Uds. prometieron respetar y aun desarrollar las reformas socio-económicas, pero lo que hemos visto y sufrido este año es un proceso de contra-reforma que ha paralizado la adjudicación de tierras y crédito a los campesinos, que entrega el comercio del café y los bancos a los mismos grupos oligárquicos que los manejaron para su exclusivo beneficio y fueron causantes del conflicto y de la crisis económica y social que hoy vivimos. Lo que su gobierno está logrando no es la difusión de la propiedad, sino la concentración de la misma en las manos del grupo minoritario que antes controlaban todo; para este puñado de empresarios son los millonarios créditos, para ellos la comercialización del combustible, para ellos los bancos ya saneados a costa de nosotros.

En lo político, su gobierno prometió seguridad y democracia para todos, pero hemos vivido un año caracterizado por la inseguridad, en el que la violencia de la guerra y de la delincuencia común se han incrementado; lo que nuestras organizaciones han padecido este año es el aumento de la represión, de las capturas ilegales, la destrucción y el saqueo de oficinas sindicales y políticas, el asesinato terrorista de sacerdotes y de nuestros miembros, y esto no puede calificarse de democracia.

El pueblo se siente agredido

La política implementada por su gobierno constituye una agresión contra el pueblo:

— Los maestros así lo sienten cuando su gobierno propone, y su dócil mayoría en la asamblea aprueba la Ley General de Educación; toda la comunidad universitaria así lo siente cuando el campus de la Universidad de El Salvador les es arrebatado por un capricho militar, dejando a miles de jóvenes sin educación.

— Agredidas se sienten las amas de casa porque el alza de precios ya no les permite comprar ni siquiera lo indispensable para vivir.

— Los pequeños y medianos productores y comerciantes se sienten agredidos por su política de libera-

lización de las importaciones que los margina y los está llevando a la quiebra.

— Agredidos se sienten los miles de cooperativistas cuando su gobierno los quiere obligar a destruir su propia organización a cambio de créditos de avío, y así se sienten los campesinos finateros ante la amenaza del despojo y el uso de la fuerza para desalojarlos.

— Los pobres nos sentimos agredidos cuando su gobierno por un lado, nos da una bolsa de frijoles al mes, pero por otro, nos quita el empleo y todavía quiere que le estemos agradecidos.

Tanto la política económica como social de su gobierno está polarizando nuestra sociedad; su primer año de gobierno no ha sido de reducción de las diferencias sociales, sino de agrandamiento del abismo entre la mayoría pobre y la minoría rica. Y recuerde, señor presidente, que en su campaña electoral, Ud. y su partido reconocieron que ese abismo era la principal causa de la guerra.

Lo que aquí señalamos no escapa a los ojos de la comunidad internacional y este año hemos visto cómo ayudas europeas se retiran del país, cómo el Congreso de EE.UU. amenaza con cortes a su ayuda, cómo en general su gobierno queda internacionalmente aislado y señalado.

Urgente rectificación

No queremos mantenernos exclusivamente en el campo de la crítica; para todas nuestras organizaciones es evidente la necesidad de una urgente rectificación de las medidas en el campo económico, social y político. Por ello, proponemos que su gobierno considere seriamente un nuevo curso de la política gubernamental, que sustituya la imposición de medidas por la consulta a los sectores involucrados, que abandone la voluntad autoritaria e inicie una verdadera concertación con todos los sectores en el marco de las negociaciones de paz. Las áreas que a nuestro juicio son prioritarias, son las siguientes:

a) En la negociación política le proponemos que el poder ejecutivo asuma realmente el proceso de negociación, evidencie mediante propuestas concretas y una actitud flexible su voluntad de terminar con la guerra, propicie condiciones para la reconstrucción del país, el reencuentro de la familia salvadoreña, y el establecimiento de la sociedad democrática.

b) En el campo de la democratización, es urgente que iniciemos un proceso que nos lleve a una real democratización, mediante la participación de las dife-

rentes fuerzas sociales y políticas en las grandes decisiones nacionales y el más estricto respeto y cumplimiento efectivo de los derechos constitucionales; especialmente el respeto al derecho de libre organización política y social; por ello, un nuevo código de trabajo así como una nueva ley electoral son necesarias.

Asimismo señor presidente, demandamos el inicio de la desmilitarización de la sociedad salvadoreña haciendo efectiva la subordinación del poder militar a la autoridad civil y procediendo de inmediato a la desmilitarización de los centros de trabajo en las zonas urbanas y rurales.

También es necesaria la reforma del sistema judicial, estructurándolo de tal manera que evite la impunidad de cualquier ciudadano, sea civil o militar; el pronto castigo de los culpables de los asesinatos de Monseñor Romero, los padres jesuitas, el Dr. Oquell y la masacre de FENASTRAS, son un clamor de todo el pueblo.

c) En el campo de la política socio-económica, vemos indispensable la modificación del programa económico-social que está tratando de imponer su gobierno y su sustitución por otro elaborado de consenso entre las organizaciones del pueblo, del capital y el mismo gobierno. Una nueva política económica y social que se oriente a la satisfacción de las necesidades urgentes de la población y que en lo inmediato se asiente en dos pilares fundamentales:

- la generación acelerada de empleo productivo;
- la contención del proceso inflacionario mediante la defensa de la canasta de bienes familiares y la adecuada remuneración de los trabajadores.

Creemos, señor presidente, que una política económica y social que realmente se preocupe por las mayorías debe buscar urgentemente la solución del problema agrario, suspendiendo de inmediato las medidas de contra-reforma que se han tomado y buscando profundizar, democratizar y tecnificar la reforma agraria. Esto significa fomentar y apoyarse en las organizaciones cooperativas del sector, dar todo el apoyo técnico y financiero a los campesinos para garantizar el usufructo de la tierra en función social y eliminar la concentración de la propiedad agrícola, promoviendo un espíritu de solidaridad.

No podemos seguir hablando de estar a favor de los pobres más pobres, si no acompañamos nuestras palabras de un verdadero programa que genere vivienda

popular accesible para la mayoría, que eleve sustancialmente los servicios de salud para el pueblo y que realmente dé acceso a la educación a todos los salvadoreños. Por ello, creemos indispensable que con la participación de las comunidades, la salud, la vivienda y la educación se conviertan en tareas prioritarias del gobierno y sean dotados de los recursos adecuados.

Llamamiento final

Señor presidente Cristiani y señores de ARENA, no queremos finalizar esta evaluación y balance del primer año de su gestión así como las medidas de rectificación que proponemos, sin insistirles en la necesidad de asumir una actitud seria y responsable ante la tragedia nacional que vivimos. Si hay disposición en el gobierno por corregir el daño causado a la mayoría del pueblo y realmente mejorar las condiciones del país, sepa señor presidente, que encontrará en todas nuestras organizaciones una actitud receptiva y aportes concretos para concertar la paz y el bienestar de las mayorías.

Una nueva característica de nuestra vida política y social es que se ha puesto en marcha un proceso de amplia concertación entre fuerzas sociales y políticas: el Debate Permanente por la Paz, la intergremial, la manifestación del primero de mayo y este documento son frutos de esta tendencia, y expresan el potente clamor de nuestro pueblo por superar las profundas heridas de la guerra. Para nuestras organizaciones éste es un proceso invaluable para lograr la paz, sin embargo no vemos la misma receptibilidad en su gobierno y mucho menos en su partido, pues la conducta adoptada en las instancias de concertación, como es la Interpartidaria, más bien expresan intransigencia prepotente, que un sincero deseo de dialogar y concertar.

Consideramos, señor presidente, que esto abre posibilidades históricas para superar exitosamente la crisis y por ello le urgimos —al igual que acabamos de hacerlo con el FMLN— que su gobierno y su partido actúen positivamente frente a nuestros esfuerzos por una amplia concertación de todos los salvadoreños.

Al mismo tiempo, queremos señalar que los partidos políticos y organizaciones que suscribimos esta carta abierta, no vacilaremos en la lucha por defender y hacer avanzar los intereses de las mayorías populares hasta lograr conquistar una paz con plena democracia y justicia para todos.

San Salvador, 31 de mayo de 1990.

5. Cumbre presidencial.

5.1. Declaración de Montelimar.

Los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, reunidos en Montelimar, República de Nicaragua, los días 2 y 3 de abril de 1990:

Tomando en cuenta lo convenido en los diferentes documentos y declaraciones que conforman el proceso pacificador de Esquipulas, el cual constituye un todo único e indivisible, y animados del mismo espíritu patriótico y centroamericanista que ha hecho posible que el diálogo y las negociaciones entre los gobernantes centroamericanos sean un aporte histórico y decisivo para la paz regional.

Acuerdan:

1. Ratificar la plena vigencia de todos y cada uno de los compromisos adquiridos en el proceso de Esquipulas y renovar la decisión de cumplir cabalmente los acuerdos alcanzados.

2. Expresar su satisfacción por los avances que se han logrado para la consolidación de la democracia en la región, mediante procesos electorales limpios y honestos, los cuales son prueba de la eficacia y el cumplimiento de los compromisos políticos asumidos en el marco de Esquipulas.

3. Manifestar su complacencia por la exitosa culminación del proceso electoral en la república de Nicaragua el día 25 de febrero de este año, ya que dichos comicios se realizaron en un marco de completa libertad y honestidad, como lo atestiguaron los numerosos observadores internacionales.

Encomiar las garantías otorgadas por el gobierno de Nicaragua, en cumplimiento de los compromisos de orden político contraídos en las distintas etapas del proceso de Esquipulas y expresar su satisfacción por los acuerdos alcanzados por los equipos de transición del gobierno actual y el gobierno electo a los que dieron su respaldo moral, en un marco de respeto a las decisiones soberanas adoptadas entre nicaragüenses.

En tal virtud, los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, expresan al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, su reconocimiento por promover y fortalecer el proceso hacia la consolidación de la democracia representativa y pluralista de su país.

4. Ratificar su compromiso de continuar impulsando el respeto a los derechos humanos que incluye el fortalecimiento y perfeccionamiento de sus sistemas demo-

cráticos para que se garantice plenamente la participación de todos los ciudadanos en la vida política del país; la independencia e imparcialidad del poder judicial y respeto a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

5. Resaltar la necesidad de la inmediata desmovilización de la Resistencia Nicaragüense, de conformidad con el Plan Conjunto de Desmovilización suscrito en la cumbre de Tela el 7 de agosto de 1989 y el Acuerdo de Toncontín suscrito en Honduras el pasado 23 de marzo de 1990 y expresar su complacencia por la voluntad demostrada por las partes involucradas para la realización de ese objetivo.

Los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras celebran el apoyo inmediato que dicho acuerdo recibió de parte de Nicaragua, al cual también otorgan su total respaldo, a fin de que la paz se restablezca en el país y se logre una transmisión del mando con absoluta normalidad.

Respaldar el protocolo de procedimiento de transferencia del mando presidencial de la república de Nicaragua y pedir a ONUCA y a la CIAV dar los pasos necesarios para garantizar el oportuno apoyo a la desmovilización y desarme de los miembros de la Resistencia que se encuentren en Nicaragua o fuera de ella, que deberá iniciarse de inmediato y concluir, a más tardar, el 25 de abril próximo.

Las armas que recibirá ONUCA deberán ser desmovilizadas *in situ* en presencia de representantes de otros gobiernos centroamericanos invitados al efecto por el gobierno correspondiente.

Instar al gobierno de Estados Unidos de América a continuar respaldando y contribuyendo a la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense y a canalizar fondos aprobados para estas fuerzas a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), a fin de que los mismos sean utilizados para la reintegración a la vida normal del país de los ex miembros de la Resistencia Nicaragüense que hayan entregado sus armas al Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA), y de sus familiares.

Agradecer y reconocer la valiosa cooperación del gobierno de Honduras para la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense.

6. Agradecer al Secretario General de las Naciones

Unidas y al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos sus continuados esfuerzos en apoyo al proceso de Esquipulas, así como reiterar su apoyo a las labores de ONUCA y de la CIAV.

7. Reafirmar la importancia que, para la consolidación de la democracia tiene la incorporación a la vida política de las fuerzas irregulares en el marco de lo dispuesto en los Acuerdos de Esquipulas. En este sentido manifestaron su complacencia por el pronto reinicio del diálogo entre el gobierno de El Salvador y el FMLN y por los acuerdos alcanzados en Oslo, entre la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala y la URNG. De igual manera se ofrecieron los países centroamericanos como sedes de las reuniones a realizar en dichos procesos.

8. Condenar las acciones de terrorismo en la región y reiterar su llamado al cese de todo tipo de acción violenta que lesione directa o indirectamente a la población civil, a la infraestructura productiva y demandar la inmediata liberación de todas las personas que se encuentren secuestradas en poder de fuerzas irregulares o grupos terroristas.

9. De conformidad con el punto 7 de los acuerdos de Esquipulas II y en vista del avance de los procesos de reconciliación nacional, consolidación y perfeccionamiento de la democracia, deciden que es el momento de impulsar y calendarizar las negociaciones pendientes en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos. Por lo tanto, convocan a la Comisión de Seguridad a que se reúna en Costa Rica el 15 de mayo del presente año para continuar dichas negociaciones.

10. Que la consolidación de la democracia, una vez superados los obstáculos a la paz, exige enfrentar con decisión el desafío económico y, en consecuencia, deciden que la próxima cumbre analice fundamentalmente:

- a) la reestructuración, fortalecimiento y reactivación de la integración económica regional;
- b) la evolución hacia un sistema productivo integrado a nivel de la región;
- c) el replanteamiento de la problemática de la deuda externa; y
- d) una mejor distribución de los costos sociales del necesario ajuste de las economías.

Apoyar los programas nacionales de ajuste económico necesarios para enfrentar la grave situación económica y social del área, de cuya solución depende la estabilidad de los países de la región. En este sentido,

hacen un llamado a la comunidad internacional para que refuerce, consolide y amplíe el apoyo económico hacia la región, tales como el acuerdo de Luxemburgo, la cooperación directa y el Plan Conjunto de Cooperación para Centroamérica. En este contexto reiteran la urgente necesidad de que se suministren a Centroamérica recursos financieros adicionales en condiciones favorables.

Reconocer la necesidad de fortalecer las actividades de las organizaciones, tanto públicas como privadas, nacionales o internacionales que coadyuven a la superación de los obstáculos políticos, a la solución de los problemas sociales y a la promoción del desarrollo económico de la región. En este sentido, expresaron su beneplácito por los ofrecimientos que, en esta oportunidad, han presentado los gobiernos de Canadá y Japón de contribuir a estas tareas.

Expresar su convencimiento de que, en esta nueva etapa, es fundamental la integración del pueblo y gobierno de Panamá a los esfuerzos que se realizan en la región en favor del fortalecimiento y perfeccionamiento de sus regímenes democráticos y pluralistas comprometidos con el desarrollo económico y social de sus pueblos. Con el firme propósito de materializar esta concepción y respaldar sus esfuerzos para la normalización de la vida política de ese país, dentro del más estricto respeto al orden jurídico internacional y, en particular, a las normas de convivencia entre Estados soberanos, deciden invitar fraternalmente al gobierno de Panamá a participar en forma activa en los procesos de diálogo, negociación y concertación que, en estas materias, realizan los gobiernos centroamericanos.

Manifestar su satisfacción por los avances alcanzados en la ejecución del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), como valioso instrumento del plan de paz y exhortar a que se contraigan compromisos de financiamiento de proyectos en el marco de las reuniones sectoriales auspiciadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Subrayar la importancia de que dicho mecanismo continúe con el apoyo presupuestario dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Acoger con beneplácito la propuesta formulada por los gobiernos de Colombia, México y Venezuela en el sentido de prestar su cooperación para el desarrollo y fortalecimiento de centros nacionales establecidos en los países centroamericanos, de modo que adquieran alcance y significación regional en las áreas de educación, salud, agricultura y energía, así como reconocer su aporte en favor de la paz en Centroamérica.

11. Expresar su profunda satisfacción por el proceso de ratificación del Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano que permitirá el establecimiento de dicho parlamento, iniciándose así una nueva etapa para el proceso de integración centroamericana.

12. Suscribir el Acuerdo de Cooperación Regional para la erradicación del Tráfico Ilegal de Drogas, como expresión de su decidida voluntad política de colaborar estrechamente en la conjunción de esfuerzos para prevenir y enfrentar los peligros que se derivan del tráfico ilícito. En particular, destacaron la importancia de la cooperación regional e internacional y de la adopción de leyes que permitan la erradicación del narcotráfico.

13. Manifestar su satisfacción por el trabajo que ha realizado la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y reafirmarle su apoyo para que continúe su actividad y evalúe la necesidad y conveniencia de gestionar fuentes y mecanismos financieros ágiles e innovadores, para impulsar sus programas y proyectos. En ese sentido acuerdan tratar el tema de conversión de deuda por medio ambiente en la próxima cumbre.

14. Respaldo la ejecución de programas de desarrollo para poblaciones desplazadas, refugiadas y repatriadas en Centroamérica, solicitando a la comunidad internacional que mantenga y amplíe el apoyo a los compromisos hasta hoy adquiridos, a fin de no demorar la ejecución de los mismos y expresar su respaldo a la primera reunión internacional del Comité de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) que se celebrará próximamente en la sede de las Naciones Unidas.

15. Reafirmar que la salud de los pueblos centroamericanos es una prioridad política que implica man-

tener y profundizar las acciones conjuntas de salud, concebidas como un puente para la paz y el entendimiento entre los pueblos del área. Para estos propósitos, han decidido orientar a sus ministros de salud para que, de inmediato, evalúen los logros de los últimos 5 años del Plan de Prioridades en Salud (PPSCAP) y elaboren una nueva iniciativa de salud para Centroamérica. Para ello solicitan la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), entre otros.

16. Deciden encontrarse en el segundo trimestre del año en curso en la reunión ordinaria prevista para celebrarse en la República de Guatemala.

17. Los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras desean encomiar la fraterna hospitalidad del pueblo y gobierno de Nicaragua que contribuyó de manera decisiva a crear una atmósfera franca y constructiva que permite augurar la decidida continuación del esfuerzo centroamericano de paz.

Dado en Montelimar, república de Nicaragua, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa.

Oscar Arias Sánchez
Presidente de la república de Costa Rica.

Alfredo Cristiani Burkard
Presidente de la república de El Salvador.

Vinicio Cerezo Arévalo
Presidente de la república de Guatemala.

Rafael Leonardo Callejas
Presidente de la república de Honduras.

Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la república de Nicaragua.